

CONCEPCIONES DEL EMPODERAMIENTO EDUCATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Autor: Eliezer Lobo
Elobo_Y_cristo@hotmail.com

RESUMEN

Los escenarios educativos contemporáneos, demanda una pedagogía social que les permita a las personas desplegar la capacidad de participar activamente en las tomas de decisiones para asumir los cambios que demanda la sociedad desde una visión del bienestar colectivo. Este artículo tiene el propósito de reflexionar sobre las concepciones del empoderamiento educativo para la participación social. Para ello, se hizo una revisión documental de los constructos teóricos relacionados con el empoderamiento, como un proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades ganan control, adquiriendo el poder sobre las decisiones más convenientes en la convivencia de los grupos sociales; por este motivo, la educación, representa el vínculo formativo que permite asumir una pedagogía social orientada a la creación de actitudes de corresponsabilidad colectiva en los individuos, desde la posibilidad de un desempeño satisfactorio para el acceso más adecuado de la participación en la sociedad, capaz de generar los modelos de ciudadanía más convenientes en la consolidación de los espacios que fortalecen la construcción de estructuras adecuadas, más allá de las aulas de clase, en la intención de integrar a las comunidades. Se concluyó que las conceptualizaciones de empoderamiento y participación socioeducativa, favorecen la cooperación de la interconexión socioeducativa en la posibilidad del posicionamiento de una pedagogía social destinada a favorecer la formación de grupos de poder, capaces de tomar decisiones en su actuación en las redes de incidencia en las políticas públicas con una cohesión social que provoquen los cambios requeridos a nivel local, regional y nacional.

PALABRAS CLAVE:

Empoderamiento,
participación, pedagogía
social, comunidad
socioeducativa.

CONCEPTIONS OF EDUCATIONAL EMPOWERMENT FOR SOCIAL PARTICIPATION

Author: Eliezer Lobo
Elobo_Y_cristo@hotmail.com

ABSTRACT

The contemporary educational scenarios demand a social pedagogy that allows people to deploy the capacity to participate actively in decision-making to assume the changes that society demands from a vision of collective well-being. This article aims to reflect on the conceptions of educational empowerment for social participation. For this purpose, a documentary review of the theoretical constructs related to empowerment was made as a process through which individuals, organizations and communities gain control, acquiring power over the most convenient decisions in the coexistence of social groups; For this reason, education represents the formative link that allows to assume a social pedagogy oriented to the creation of attitudes of collective co-responsibility in the individuals, from the possibility of a satisfactory performance for the most adequate access of the participation in the society, able Of generating the most convenient models of citizenship in the consolidation of the spaces that strengthen the construction of the appropriate structures beyond the classrooms, in the intention of integrating the communities. It was concluded that conceptualizations of empowerment and socio-educational participation favor the cooperation of socio-educational interconnection in the possibility of positioning a social pedagogy aimed at favoring the formation of power groups capable of making decisions in their actions in the networks of incidence in The public policies with social cohesion that provoke the required changes at local, regional and national level.

Key words: empowerment, participation, social pedagogy, socio-educational community.

INTRODUCCION

Las transformaciones estructurales en el panorama global deben responder a los cambios sociales, culturales, económicos, políticos y educativos, entre otros orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad. En particular, el sistema educativo venezolano demanda la formación de ciudadanos más empoderados para el despliegue de una participación social consustanciada con la creación de ámbitos de interacción más eficientes, capaces de dar respuesta a los requerimientos del desarrollo de las políticas sociales y económicas del país.

Las políticas socioeconómicas, deben estar destinadas a dar respuesta a situaciones concretas de una sociedad cada día más globalizada por auge de la ciencia, la tecnología, la información y el conocimiento. Sin embargo, aún no se ha articulado un tejido social que tome en cuenta los entramados ideográficos que están impregnados por la complejidad de las interacciones, en

pro de agrupar a los actores sociales en la misión educativa de desarrollar las capacidades intelectuales, morales, sociales y afectivas de las personas dentro de los patrones de convivencia, que conlleven a la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En la idea de promover la calidad de vida, es necesario reflexionar sobre la formación que debe desarrollarse en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, desde una visión de bienestar que empodere a los ciudadanos para participar en la toma de decisiones, que les permita movilizarse, para desplegar redes sociales capaces de organizar sus talentos humanos y los recursos organizativos disponibles, para alcanzar las metas comunes.

Este artículo científico tiene el propósito de reportar las interpretaciones teóricas de una investigación en desarrollo sobre las concepciones del empoderamiento educativo para la participación social. En esta idea, se hizo una revisión documental de los constructos teóricos relacionados con el fenómeno

en estudio, los cuales serán abordados a continuación.

CONSTRUCTOS TEÓRICOS

El ritmo de vida contemporánea se enfrenta a los constantes cambios generados por los avances científicos, tecnológicos, sociales, entre otros, orientados a satisfacer los requerimientos de expansión, multiplicación la información y profundización del conocimiento para participar y lograr el bienestar colectivo de la sociedad cada día más globalizada.

La globalización es un fenómeno, presente en muchas actividades cotidianas, Machado (2001) explica que está relacionado con las interacciones sociales, que “resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del globo, así como las decisiones y acciones de grupos y comunidades locales, pueden alcanzar importantes repercusiones globales” (p.1). Para asumir los cambios provocados, no se debe desatender las demandas

locales de los entornos de cada realidad contextual, desde la cual se genera la participación social.

De hecho, la participación social es un constructo que aborda las acciones de intervención e interacción de los ciudadanos, caracterizadas por las diversas demandas de cada escenario de la sociedad en que se desarrolla; Rodríguez (2008), afirma que:

Participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de, a implicarse en algo totalmente. Hay muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de empoderamiento social (p. 91).

En este contexto, las acciones e interacciones participativas de los ciudadanos representan la diversidad de percepciones sobre la manera de significar y en particular de incidir en la toma de decisiones desde una

movilización en todos los escenarios socioeducativos promoviendo la formación y socialización de los ciudadanos en la búsqueda de reconocer sus necesidades e intereses comunes desde la apropiación social del conocimiento y el empoderamiento de movimientos sociales para alcanzar el bienestar colectivo.

Desde esta orientación discursiva la sociedad venezolana requiere de una educación que desarrolle competencias individuales y colectivas, a través de una formación integral que provea los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para afrontar los cambios tecno-científicos-humanísticos que se están gestando con la participación y el empoderamiento de los ciudadanos.

De modo que, el concepto de empoderamiento, de acuerdo con los planteamientos de Zimmerman (2000), sugiere “un proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades ganan control y poder sobre sus vidas” (p.56). Este constructo teórico permite comprender e interpretar los términos que supone

ejercer influencia en las decisiones que afectan a los grupos sociales, así como también, el funcionamiento organizacional de las estructuras sociales.

Asimismo el término empoderamiento, se utiliza cada vez con más frecuencia en los ámbitos sociales, políticos y educativos en que se desenvuelve la participación de los ciudadanos. Por este motivo, Melendro, Cruz, Iglesias y Monserrat (2014), lo consideran “un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar los cambios positivos de las situaciones que viven (p.11). Para asumir el “poder” tomar decisiones y la participación activa de las personas y grupos sociales, permite desplegar una corresponsabilidad en términos de igualdad en los contextos en que desenvuelven para actuar en pro del bienestar colectivo.

Indudablemente, el empoderamiento social es una concepción a partir de la cual, se considera que las personas actúen, asumiendo de manera consciente las

decisiones, de esta manera dan sentido a sus actuaciones participativas, respondiendo a sus inquietudes de qué, porqué, cómo y para qué intervienen en los procesos socioeducativos. Freire (1992), expone el propósito de otorgar el “poder”, a través de una toma de conciencia de la participación de las personas sobre las situaciones de interés colectivo, así como de las posibilidades de despertar en otros el interés comunitario, considerado un factor indispensable para desarrollar un entretendido de intervenciones socioeducativas positivas

Por consiguiente, la educación debe ser el vínculo formativo que Zimmerman, (ob.cit.). considera como una empoderamiento individual, es el primer paso hacia un posterior toma de decisiones organizacionales y comunitarias. Así mismo la visión de una pedagogía social, sugerida por Arroyo (2009) como la creación de actitudes sociales y funciones de responsabilidad colectiva en los individuos, desde la posibilidad de un desempeño satisfactorio para el acceso más adecuado de la

participación en la sociedad que permite la expansión de la capacidad personal; autores como Hess y Straub (2011), sostienen que promueve un cambio positivo de las visiones y objetivos personales compartidos en la convivencia comunitaria.

También, Gaitán (2003), considera que la pedagogía social comunitaria, promueve la participación y el empoderamiento educativo hace referencia a la creación de estructuras que activen y motiven la participación e efectiva para la realización de acciones colectivas que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las colectividades locales. Por otra parte, Morata(2009), plantea que una de las tareas claveses promover procesos y estructuras participativas, incidir y poner en diálogo a las administraciones públicas y las organizaciones sociales para influir en las decisiones que implican a la participación social de la ciudadanía.

Aun cuando, la participación social, desde los planteamientos de Subirats (2004), representa un elemento clave para entender las interacciones que permitan generar

impacto e influencia en los procesos que tienen relación directa o indirecta con las políticas públicas; asimismo, Pastor (2004) lo ubica como un derecho fundamental de la ciudadanía, para la profundización de un trabajo socioeducativo de aprendizaje y práctica participativas.

Es a través de la participación social, señala Romero (2002), donde se generan los nuevos modelos de ciudadanía, al crearlos espacios de empoderamiento que fortalecen el proceso de convivencia y no únicamente de coexistencia: Para que se produzcan las acciones de toma de decisiones, es necesario construir y consolidar contextos, estructuras adecuadas y climas educativos de proximidad y confianza que ofrezcan oportunidades y estímulos para el desarrollo de las capacidades y las habilidades participativas.

Para que la participación social, sea un instrumento de empoderamiento desde la pedagogía social es necesaria una praxis social, relevante, significativa, viable capaz de vincular a todos los agentes, que tome en consideración las diferencias,

sin olvidar sincronizar los roles cada uno desempeña. En los ámbitos educativos escolares, deben ir más allá de las aulas de clase, debe integrar a las comunidades, como sugiere Pastor Seller (2006), representa un medio para llegar a conseguir el progreso y el desarrollo de la sociedad.

El Ministerio de Educación y Deportes (2006) en el Diseño Curricular de la Educación Bolivariana, sostiene la necesidad de crear redes entre el educando, el docente, la comunidad donde funcionan los planteles, con el objetivo de organizar las actividades pedagógicas e impartirlas con el fin de promover la participación de todos los actores. En esta misión educativa, la praxis pedagógica debe estar orientada para que los ciudadanos adquieran un aprendizaje significativo que les sirve en la resolución de los requerimientos que les presente en la vida cotidiana.

En tal sentido, se observa que la praxis pedagógica se circunscribe a las aulas de clases y se no se da importancia a la acción socioeducativa

de integración de los espacios escolares con las demandas de participación y empoderamiento de la formación de los ciudadanos que están o no, escolarizados en atención a los fines de educación integral de calidad, orientada al desarrollo del país para alcanzar la calidad de vida de los ciudadanos.

La calidad de vida, desde la perspectiva de Blanco y Díaz (2005), tiene dos (2) dimensiones en las concepciones que las personas le otorgan (a) de carácter objetivo, que incluyen los bienes materiales y los servicios básicos a los que cualquier persona puede acceder; (b) de tipo subjetivo, que hace referencia a las valoraciones que un sujeto realiza sobre su propia vida.

Las dimensiones objetivas y subjetivas de la calidad de vida, explican Matijasevic, Ramírez y Villada (2010), se encuentran correlacionadas con el bienestar como el resultado del balance global que hacen las personas de sus oportunidades vitales, así como del curso de los acontecimientos que enfrenta y desde su experiencia

emocional. Asimismo, Blanco y Díaz, (ob.cit.) explican que es un aspecto importante en y para la intervención educativa.

La calidad de vida de acuerdo con lo señalado por García (2002), tiene dos componentes (a) el cognitivo, relacionado con las concepciones de bienestar, desde la satisfacción de la propia vida y su sentido para cada persona, también, representa la discrepancia percibida entre las aspiraciones y los logros que cada sujeto le otorga a su percepción de autorrealización; (b) el afectivo, asociado con el valor de la felicidad, la cual hace referencia a los sentimientos, las emociones y los estados de ánimo experimentados por la persona en términos de los ámbitos de convivencia.

De igual manera, la calidad de vida desde una visión de bienestar de los ciudadanos, debe estar consustanciado con las políticas educativas orientadas a la intervención social, en pro de promover la participación desde el empoderamiento proactivo de las personas en los procesos de

enseñanza y aprendizaje interdisciplinar e integral, de los aspectos que requieren de una praxis pedagógica social más efectiva para atender la complejidad de la convivencia comunitaria.

Igualmente, la convivencia, exige una visión educativa de los ciudadanos desde una mirada que Morín (1999), explica debe hacerse desde el reconocimiento de la identidad terrenal que sugiere que "el mundo se vuelve cada vez más un todo. Cada parte del mundo, hace cada vez más parte del mundo y, el mundo como un todo, está cada vez más presente en cada una de sus partes" (p.1). Por esta razón, no es fácil entender misión de la pedagogía social que demanda comprender las particularidades socioculturales de las individuales y grupos colectivos en sus complejas redes de interacciones comunitarias.

En tal sentido, la complejidad e incertidumbre producida por los constantes cambios que se viven en la sociedad contemporánea, que plantea una urgencia por adaptarse a las innovaciones que se producen por las

múltiples situaciones problemáticas presentes en la sociedad y por ende en los centros educativos.

La convivencia explica Galat (2005), es una situación inevitable en el ámbito educativo, y puede ser reconocida cuando se comparte la vida con otros individuos, grupos, familias, comunidades, organizaciones, entre otras. Existe por lo tanto tres niveles diferenciados en los cuales se convive con otras personas: (a) íntima, que se refiere a la manera de relacionarnos en pareja, familia, amigos, compañeros de trabajo; (b) política: formada por las relaciones con la comunidad, y la sociedad; y (c) socioeducativa, que se despliega en los contextos escolares, laborales, comunitarios y ciudadanos donde se compartan intereses, necesidades colectivas.

Por otra parte, la responsabilidad de la educación como promotor de la convivencia, es generada en la praxis educativa como un proceso de transmisión de conocimientos, valores, actitudes de coexistencia, como una acción formativa que busca cambiar al educando desde la

situación actual hacia otra deseada. Galat (ob.cit.), afirma que el educador debe respetar las tendencias genéticas al crecimiento, como las capacidades y ritmos concretos de cada persona, convirtiendo al profesor en facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir la educación se basa en el respeto para la capacidad de crecimiento como persona.

En la educación para el empoderamiento y la participación social permite el despliegue de un proceso de búsqueda permanente argumentos que respondan a cada realidad. Es por ello que, Galat (ob.cit.), dice que es educar lleva implícita la consolidación de los valores de tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía a través de una pedagogía social que promueva respuestas positivas que se expanda por toda la sociedad.

Actualmente, la praxis pedagógica social es una práctica formativa fundamentada en la reflexión consciente de los procesos cíclicos de reflexión-acción-transformación. Schön (2003) sostiene que esta estrecha vinculación

entre teoría y práctica; de tal manera que el quehacer educativo es fundamental en el compromiso de una participación solidaria que permita la toma de decisiones para dar respuesta a los requerimientos de una sociedad cada día más dinámica, compleja e incierta.

En el ámbito educativo, la praxis de la pedagogía social debe contemplarse en una enseñanza aprendizaje que permita la integración de las instituciones educativas, con las organizaciones sociales y la colectividad para describir, analizar y asumir el empoderamiento de los eventos comunitarios que demandan la acción participativa de los ciudadanos.

En la medida que sea una práctica participativa empodera a los ciudadanos, para que asuman una actitud reflexiva que desemboque en la creación de una teoría sustantiva que tenga su base en la praxis pedagógica social más comprometida con contribuir a la reflexión colectiva en la comprensión de los cambios educativos, que se han dado, en el contexto sociohistórico cultural, los

cuales trasciende la temporalidad y se proyectan a un futuro desde una actitud de corresponsabilidad de las comunidades socioeducativas.

Por ello, implica una corresponsabilidad para asumir el compromiso social con nueva visión de la relación deber ser, ser y quehacer, con una vinculación que posibiliten el aprendizaje, dando oportunidad para que cada discente tome caminos heurísticos para la construcción de su propio conocimientos, mediante interacciones comunicativas y cognoscitivas con los otros (principio de otredad), partiendo de sus potencialidades (principio de unicidad) y posibilitando, en una dinámica no lineal, el desarrollo de los procesos básicos del pensamiento.

Esta visión educativa integradora, se sustenta en la formación de valores cívicos, morales y éticos que fortalezcan en cada actor socioeducativo, la toma de decisiones en consonancia con la realidad comunitaria, donde el sentido y la significación del conocimiento se construye en una diversidad de planos

de pensamientos colectivos e individuales con una clara intención de transformar la praxis educativa en Venezuela.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de empoderamiento y participación engloba las iniciativas de la pedagogía social como espacio educativo válido para organizar las acciones comunitarias que activen las iniciativas de los ciudadanos para canalizar las discrepancias de los puntos de vista en pro de asuman la enseñanza y aprendizaje como una estrategia de intervención positiva de la realidad social.

Aunado a ello, las concepciones teóricas del empoderamiento para la participación de la praxis pedagógica social, están sustentadas en la misión educativa de apoyar a las comunidades a crear vínculos asociativos que integren los esfuerzos en la búsqueda de la calidad de vida de las comunidades locales que permita la creación de redes de incidencia en las políticas públicas.

En este mismo orden de ideas, las estrategias de empoderamiento y participación desde la formación escolar de los ciudadanos, deben ser asumidas desde la complejidad e incertidumbres de las realidades socioeducativas, con el propósito de establecer vínculos efectivos de cooperación, acercamiento e integración con las comunidades para intervenir si es preciso, en los procesos de atención a las situaciones más sensibles de la sociedad con las informaciones y conocimientos que les permitan tomar las decisiones e incidir en la políticas de cohesión social, provocando los cambios requeridos a nivel local, regional y nacional.

Finalmente, el empoderamiento para la participación socioeducativa conlleva un proceso de concientización de los ciudadanos desde sus primeros niveles formativos familiares, escolares a través de una pedagogía social que promueva la toma de decisiones en las políticas de convivencia en términos de una corresponsabilidad compartida con las autoridades, directivos, docentes, así como también de los actores

comunitarios para desarrollar acciones de intervención de sus realidades en la búsqueda del bienestar colectivo considerando las dinámicas complejas e inciertas en una sociedad cada día más globalizada, en la idea de potenciar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, M. (2009). **Psicología Social**. España: Cáceres.
- Blanco, A. y Díaz, D. (2005). **El Bienestar Social: su Concepto y Medición**. Psicothema: Universidad de Oviedo.
- Freire, P. (1992). **La Educación como Práctica de la Libertad**. México: Siglo XXI.
- Gaitán, L. (2003). **Ciudadanía, Participación y Trabajo Social**. Ponencia presentada en: Inauguración Curso Académico 2003/2004 de la Escuela de Trabajo Social. España: Universidad de Murcia.
- Galat, J. (2005). **Socialismo de Comunidades. Una Alternativa para América Latina**. Bogotá: Ediciones de la Universidad la Gran Colombia.

- García, M. (2002). **Desde el Concepto de Felicidad al Abordaje de las Variables Implicadas en el Bienestar Subjetivo: un Análisis Conceptual.** [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.efdeportes.com/>. [Consulta: 2017 Febrero 20].
- Hess, J.; y Straub, D. (2011). **Brief Report: Preliminary Findings from a Pilot Health care Transition Education Intervention for Adolescents and Young Adults with Special Health Care Needs.** EEUU: Journal of pediatric psychology.
- Machado J. (2001). **Concepto de Globalización.** [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.forum-global.de/bm/articles/inv/conceptgl ob.htm> [Consulta, 2017 febrero 20].
- Matijasevic, M. T.; Ramírez, M.; Villada, C. (2010). **Bienestar Subjetivo: una Revisión Crítica de sus Resultados Alcances y Limitaciones.** Revista Regiones, núm. 5.
- Melendro, M; Cruz, L.; Iglesias, A; y Monserrat, C. (2014). **Estrategias Eficaces de Intervención socioeducativa con adolescentes en Riesgo de Exclusión.** Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ministerio de Educación y Deportes (2006). **Diseño Curricular de la Educación Bolivariana.** Caracas
- Morata, T. (2009). **De la Animación Sociocultural al Desarrollo Comunitario: su Incidencia en el Ocio (Tesis doctoral inédita).** Departamento de Teoría e Historia de la Educación. España: Universidad de Barcelona.
- Morín, E. (1999). **Los Siete Saberes Necesarios de la Educación del Futuro.** París: Publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO
- Pastor, E. (2004). **La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario.** Cuadernos de Trabajo Social, núm. 12.
- Pastor Seller, E. (2006). **La Participación Ciudadana. Principio Ético de la Intervención Profesional desde los Servicios Sociales Municipales.** Revista Acciones e Investigaciones sociales, número extra 1.
- Romero, C. (2002). **Dinamización Comunitaria en el Ámbito de la Inmigración. Apuntes y Propuestas sobre Participación, Mediación y Codesarrollo. La Exclusión Social: Teoría y Práctica de la Intervención.** Madrid: Editorial CCS.

Rodríguez, J. (2008). **La Participación como un Acto Educador y Constructor de la Ciudad Educadora.** [Documento en línea] Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2525589> [consulta: 2017, Febrero 12].

Schön, D. (2003). **La Formación de Profesionales Reflexivos.** Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Subirats, J. (2004). **Pobreza y Exclusión Social. Un Análisis de la Realidad Española y Europea.** Colección de Estudios Sociales, núm. 16. Barcelona: Fundació La Caixa.

Zimmerman, M. (2000). **Empowerment Theory: Psychological, Organizational and Community levels of Analysis.**

New York: KluwerAcademic/PlenumPublishers.